

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 – MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (en adelante, "AGBAR") y Finycar, S.L., del grupo Sorigué, han formalizado un preacuerdo por el que Finycar, S.L. adquiriría un 60% del capital social de Acsa, Agbar Construcción, S.A., actual filial participada al 100% por AGBAR, con una opción del restante 40% en dos tramos a partir del segundo y cuarto aniversario de la fecha de formalización definitiva de la compraventa del 60% inicial.

El precio establecido por el total de las acciones es de 50,7 millones de euros, sujeto a las comprobaciones normales en esta clase de transacciones.

La formalización definitiva de la compraventa del 60% inicial, se prevé para no más tarde del 31 de diciembre de 2005.

Barcelona, 9 de septiembre de 2005

José Vila Bassas
Secretario General - Director General